ADENDA Nº 01
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2016
LOCACION DE INMUEBLE Determinado
ID PAC 321.272

Asunción, 29 de diciembre de 2016

En el marco de la Locación de Inmueble **Nº 01/2016 LOCACION DE INMUEBLE Determinado**, se establece la siguiente Adenda correspondiente a los puntos a ser mencionado:

Anexo 1
Punto: 16 y 17 quedando de la siguiente manera.

1. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *Ayolas 451 e/ Estrella y Oliva, Edificio Capital 4to piso* y a más tardar el día 30 de diciembre de 2016 hasta las 08:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

2. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *Ayolas 451 e/ Estrella y Oliva, Edificio Capital 4to piso*, el día 30 de diciembre de 2016 a las 08:05 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909/03.

Rubén Ángel Sánchez
Jefe – Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Juventud
Presidencia de la República